

8.3. GESTIONES REALIZADAS AGUA



Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

No. de Oficio 242/R/2017

ASUNTO: INFORMATIVO

Chihuahua Chihuahua, a martes 22 de agosto de 2017

M.E.M.S. Verónica Elizabeth Gutiérrez Nafarrate
Directora
Colegio de Bachilleres Plantel No. 21

En seguimiento a las gestiones que esta institución ha venido realizando en relación a la regularización del uso del terreno y sus servicios, y con la intención de generar un adecuada cooperación para el beneficio de ambas instituciones con la mejor voluntad, hago de su conocimiento de dos asuntos:

1. En relación a la gestión realizada con la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento JMAS, por motivo del rezago observado en el pago del servicio de agua (potable y tratada) que a la fecha asciende a los montos correspondientes:

Concepto	Monto Actual
Agua potable	\$ 4, 161, 016.99
Agua tratada	\$ 369, 063.00



Recibido
23/Agosto/2017
[Signature]

ACUSE

Es importante hacer de su conocimiento que el adeudo tiene como partes interesadas al DIF Estatal, La UTCH Sur y el COBACH 21, dado que es una herencia de la administración directa de la Feria de Santa Rita, entre las cuales se comparte actualmente el predio original.

Con la intención de regularizar la situación de dicho adeudo, se ha mostrado por parte de esta institución la buena voluntad en realizar el debido acercamiento y las gestiones necesarias con la finalidad de buscar una bonificación a fin de que el pago pueda ser cubierto por las partes interesadas de manera accesible económicamente, por lo cual se ha emitido por parte de la JMAS una bonificación sustancial, quedando como se detalla a continuación:



RECTORÍA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Km. 3, Carretera Chihuahua-Aldama, C.P. 31313, Chihuahua, Chih.
Tel. (614) 420-34-10, Ext. 1100
www.utchs-sur.edu.mx



Chihuahua AMANECE PARA TODOS



SECRETARÍA
**DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**

Concepto	Monto Actual	Bonificación	A pagar
Agua potable	\$ 4, 161, 016.99	\$ 2, 930, 918.49	\$ 1, 230, 098.50
Agua tratada	\$ 369, 063.00	\$ 188, 770.80	\$ 180, 285.20

Para ello del monto actual al que se ha reducido el adeudo, corresponde una parte proporcional a las partes interesadas, dicho desglose será generado por la JMAS y notificado el monto que corresponde su liquidación a cada una.

2. En seguimiento al contrato de comodato celebrado el día 15 de junio entre la institución a su digno cargo y la UTCH Sur, estamos a la orden para recibir instrucciones respecto a al contenido de la cláusula décima, en su defecto llegar a un acuerdo correspondiente en aras del beneficio de ambas instituciones, por lo tanto el mecanismo mediante el cual se cumplirá para tal fin.

Es de sumo interés de esta institución la colaboración conjunta con la Institución a su despacho, con la buena voluntad y coordinación en las facilidades requeridas para tener a fin la regularización de esta situación competencia de ambos.

Agradeciendo su apoyo y atención para lograr el objetivo propuesto, quedo a la orden.

ATENTAMENTE

Dr. César Modesto Acosta
Rector

Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur
Clave 08MSU717A

ACUSE

Cc. Lic. María Teresa Ortuño Gurza, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua



RECTORÍA

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Km. 3, Carretera Chihuahua-Aldama, C.P. 31313, Chihuahua, Chih.

Tel. 7610 496 24 10 Fax 7610 496 24 11



Chihuahua

3A. SESIÓN ORDINARIA H. CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA SUR



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

No. de Oficio 250/2017

ASUNTO: INFORMATIVO

Chihuahua Chihuahua, a viernes 21 de julio de 2017

DE DIRECTOR

C.P. Marco Antonio Ordóñez Hernández
Director administrativo
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua

Le envié un cordial saludo y sirva este conducto para hacer de su conocimiento en relación a la gestión que esta institución ha venido realizando con la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento JMAS, a partir del inicio de la actual administración por motivo que se ha observado un rezago en el pago del servicio de agua (potable y tratada) que a la fecha asciende a los montos correspondientes:

Concepto	Monto Actual
Agua potable	\$ 4, 161, 016.99
Agua tratada	\$ 369, 063.00

Es también importante hacer de su conocimiento que la primera administración que despachó la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, realizó el cambio a título de la UTCH Sur en el mes de septiembre del 2013, trámite durante el cual no se consideró el adeudo existente y correspondiente desde el año 2003 cuando la titularidad del pago por el servicio mencionado (y por consiguiente el adeudo) recaía a nombre de "DIF. ESTATAL FERIA SANTA RITA".

ACUSE

Por ello y con la intención de regularizar la situación actual en dicho adeudo, se ha mostrado por parte de esta institución la buena voluntad en realizar el debido acercamiento y las gestiones necesarias con la finalidad de buscar una bonificación a fin de que el pago pueda ser cubierto por las partes interesadas de manera accesible económicamente, por lo cual se ha emitido por parte de la JMAS una bonificación sustancial, quedando como se detalla a continuación:



COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Km. 3. Carretera Chihuahua-Aldama. C.P. 31313. Chihuahua. Chih.



Chihuahua

3A. SESIÓN ORDINARIA H. CONSEJO DIRECTIVO



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Concepto	Monto Actual	Bonificación	A pagar
Agua potable	\$ 4, 161, 016.99	\$ 2, 930, 918.49	\$ 1, 230, 098.50
Agua tratada	\$ 369, 063.00	\$ 188, 770.80	\$ 180, 285.20

Adicionalmente ha quedado como acuerdo por parte de la JMAS y por instrucción de la Secretaría de Educación y Deporte, el desglose correspondiente y proporcional para ser cubierto como parte y responsabilidad de ambas partes interesadas, en este caso la UTCH Sur y el DIF Estatal. Así mismo, en este mismo acuerdo se convocará a una reunión a realizarse en las oficinas centrales de la JMAS donde será informada a cada una de las partes, el monto proporcional que deberá ser cubierto.

Es de sumo interés de esta institución la colaboración conjunta con la Institución a su despacho, con la buena voluntad y coordinación en las facilidades requeridas para tener a fin la regularización de esta situación competencia de ambos.

Agradeciendo su apoyo y atención para lograr el objetivo propuesto, quedo a la orden.



ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
Dr. César Modesto Acosta
Rector
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur
Clave 08MSU717A

ACUSE

Cc. Lic. Marcela Herrera Sandoval.
Jefa del departamento de Programación, Secretaría de Educación y Deporte



3A. SESIÓN ORDINARIA H. CONSEJO DIRECTIVO



Estado de Cuenta

Estado al : 18-jul-2017

Usuario : UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR	No. Contrato: o 239367
Dirección : CARR CHIH ALDAMA KM 2 7	No. Cuenta : 281515981000
Colonia : ROBINSON	Detalle dirección : CARR CHIH ALDAMA KM 2-7
T. Social :	Medidor : 9332289
Alto consumo :	
Historico de Consumos	
Feb 10	Mar 10
Abr 10	May 10
Jun 10	Jul 10

Rezago	3,948,065.09	
Iva Rezago	192,966.91	
Cargos en los Ultimos 30 Días		
Monto	Saldo Actual	
Agua potable, prop. federal, estatal y munic 15-jul-2017	\$253.03	\$253.12
Derecho Federal de Extracción 15-jul-2017	\$4.29	\$4.29
Recargo 15-jul-2017	\$18,090.65	\$18,090.65
Recargos por Derecho Federal de Extracci 15-jul-2017	\$1,596.44	\$1,596.44
Iva		\$40.50
		\$19,985.00

Ultimo Pago		Monto Pago
Bonificado	12-dic-2007	\$0.00
	Total Pago :	\$0.00

Total Adeudo : \$4,161,016.99

Recursos \$2,930,918.99
 A pagar \$1,230,098.00

3A. SESIÓN ORDINARIA H. CONSEJO DIRECTIVO



Estado de Cuenta

Estado al : 18-jul-2017

Usuario : UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR **No. Contrato:** o 239410
Dirección : CARR CHIH ALDAMA KM 3 **No. Cuenta :** 281515981500
Colonia : FRACC ROBINSON **Detalle dirección :** CARR CHIH ALDAMA KM 3

T. Social : **Alto consumo :** **Medidor :** 999999
Historico de Consumos
 Ene 500 Feb 500 Mar 500 Abr 500 May 500 Jun 500

Rezago 327,400.87
 Iva Rezago 35,068.13

Cargos en los Ultimos 30 Días		Monto	Saldo Actual
Agua tratada, Prop. Federal, estatal y muni	29-jun-2017	\$2,850.00	\$2,850.31
Recargo	29-jun-2017	\$3,287.64	\$3,287.64
Iva			\$456.05
			\$6,594.00

Ultimo Pago		Monto Pago
Bonificado	02-ene-2014	\$306185.00
Su Pago	02-ene-2014	\$0.01
Su Pago	02-ene-2014	\$305166.00
Total Pago :		\$611351.01

Total Adeudo : \$369,063.00

Contra \$ 180,770.80
 A pagar \$ 180,285.20



SECRETARÍA
DE HACIENDA

DIRECCION DE BIENES MUEBLES Y MANTENIMIENTO
DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES

SH/DBMyM/DN/2415/2017
Chihuahua, Chih., 07 de Junio del 2017

DR. CESAR MODESTO ACOSTA
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR
Presente. -

Por medio del presente envió un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para dar respuesta al oficio **UTCHSUR-JUR-070/2017**, donde solicitan la donación de un vehículo tipo suburban para el transporte del personal, me permito comunicarle que por el momento no contamos con lo solicitado, sin embargo su petición quedara en lista de espera y se les notificara por este medio cuando nos encontremos en posibilidades de atenderlo.

Sin otro particular de momento, agradezco las atenciones y quedo de usted. Villarreal

ATENTAMENTE

LIC. SILVIA MARTHA YAPOR RAMIREZ
DIRECTORA DE BIENES MUEBLES Y MANTENIMIENTO

SMYR/AM/L/VDT



SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES Y MANTENIMIENTO

CHIHUAHUA, CHIH.

3A. SESIÓN ORDINARIA H. CONSEJO DIRECTIVO



Chihuahua

Minuta de Reunión Proyecto:

Fecha y Hora:
23 de Marzo 2017

Duración:
1 hora

Lugar: Sala de Junta Recaudación de Rentas

Objetivos de la Reunión: Desalojo Reserva Territorial

Resultados Esperados: Acuerdo de desalojo predio

Nombres de los Participantes:

C.P. ANTONIO MARTINEZ CERECERES
LIC. ALVARO ESTEBAN HERNANDEZ
C. ANA MARIA HINOJOS LOZOYA
C.P. ERIKA GRANADINO CASTILLO
LIC. MARCELA IVETH RIOS ARMENDARIZ
LIC. JOSÉ CARLOS MEDINA ARMENDARIZ

Puestos (roles) de los Participantes:

SUBRECAUDADOR DE RENTAS
JEFE UNIDAD RECUP. CREDITOS DERIVADOS AUDIT.
JEFE DEPTO. BIENES MUEBLES
ENCARGADA DE SEGUROS GUBERNAMENTALES
COORDINADORA JURIDICA R.P.E.
ABOGADO GENERAL UTCH

Resumen de la Reunión:

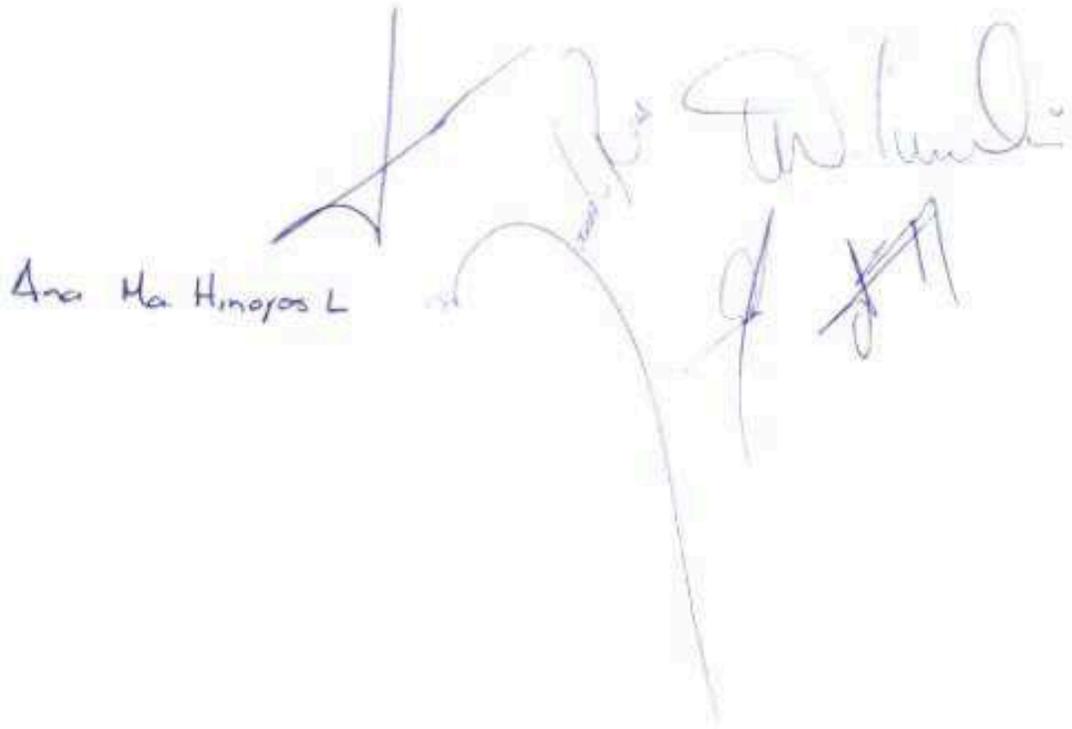
La Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur en representación del Lic. José Carlos Medina Armendáriz, solicita el desalojo de la reserva territorial denominada Robinson, localizada en la carretera Chihuahua – Aldama, kilómetro 3+500, para lo cual toma la palabra la C. Ana Maria Hinojos Lozoya, indicando que la Secretaria de Hacienda llevará a cabo las gestiones legales a que haya lugar para el retiro de las unidades localizadas en dicho predio, el C.P. Antonio Martinez Cereceres solicita tiempo estimado para llevar a cabo los procesos administrativos conducentes.

Se conforma un equipo de trabajo entre el Lic. Alvaro Esteban Hernández y la C.P. Erika Granadino Castillo, para llevar a cabo la revisión física de unidades y estas sean puestas a disposición de Recaudación de Rentas de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

CONCLUSIONES

Se acuerda como fecha limite para la entrega de la reserva territorial denominada Robinson, localizada en la carretera Chihuahua – Aldama, kilómetro 3+500 el día lunes 8 de Mayo del 2017,

Para lo cual se reunirá personal de la Universidad Tecnológica Zona Sur y del Gobierno del Estado de Chihuahua para su verificación entrega correspondiente.



Handwritten signatures and a large scribble in blue ink. The signature on the left reads "Ana Ma. Hinojosa L". To the right, there are several other signatures, including one that appears to be "Robinson". A large, sweeping blue scribble covers the lower right portion of the page.